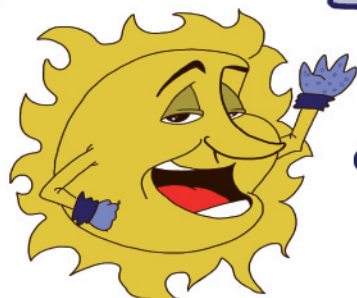




Animasoc

SERVICIOS EXTRAESCOLARES
CURSO 2026/2027

SERVICIO de MEDIODÍA



HORARIO: 14.00 h. a 15.30 h.

OPCIONES DE SERVICIO

MENSUAL: PRIMERA FRANJA: recogida hasta las 14.30 h.
SEGUNDA FRANJA: recogida hasta las 15.30 h.

DÍAS SUELTOS: franja única 14.00 h. hasta las 15.30 h.

Se puede realizar la recogida en cualquier momento dentro de la franja horaria contratada en matricula.

ALMUERZO: No está permitida la ingesta de alimentos en este servicio.

DÍAS SUELTOS: Avisar hasta las 13.00 h. del mismo día que utilice el servicio
954 915 677 / 603 018 014

preguntas frecuentes

PLAZAS: las plazas son limitadas y se adjudican por estricto orden de reservas.
EN CASO DE LIMITACIÓN DE PLAZAS POR AFORO tendrán PRIORIDAD los/as usuarios/as que utilicen los servicios en OPCIÓN MENSUAL.

reservas, inscripciones, pagos, promociones, modificaciones, devoluciones y cancelación

RESERVA: Se realizarán mediante llamada telefónica (954 91 56 77 - 603 018 014), esta se anulará de forma automática, en caso de no cumplirse los plazos de pago y entrega de documentación.

INSCRIPCIONES: Una vez rellenado y firmado el documento de matricula, se entregará mediante correo electrónico a la dirección:

info@animasoc.com.

FORMA DE PAGO: Este año ofrecemos TRES opciones:

OPCIÓN 1: DOMICILIACIÓN BANCARIA.

Como norma general, el cargo, POR ADELANTADO, se realizará durante los primeros 5 días del mes en curso. Esta opción tiene un cargo adicional, por gastos bancarios, de **6,00 €/cargo** y en caso de devolución del recibo debe realizarse el pago en efectivo con un suplemento de **6,00 €** por gastos bancarios correspondientes a la devolución.

OPCIÓN 2: TRANSFERENCIA BANCARIA

Se abona, POR ADELANTADO, la cantidad de los servicios contratados ANTES DEL DÍA 5 DEL MES EN CURSO. Ver número de cuenta en documento de matricula.

OPCIÓN 3: EFECTIVO

Se abona al personal encargado de los servicios, POR ADELANTADO, en OPCIÓN MENSUAL antes del DÍA 5 DEL MES EN CURSO y en OPCIÓN DÍAS SUELTOS el mismo día de la utilización del servicio.

NOTA: el personal de los servicios **NO DISPONE DE CAMBIO**, así que deben abonarse los **IMPORTES EXACTOS**.

NOTA: el incumplimiento en los plazos y formas de pago implica la anulación del proceso de matriculación y participación del/la niño/a en los SERVICIOS EXTRAESCOLARES.

ACEPTACIÓN DE CONDICIONES GENERALES Y ESPECÍFICAS

La realización y firma de la matricula conlleva el pleno consentimiento y aceptación de las condiciones generales y específicas establecidas en los diferentes documentos redactados por ANIMASOC (matricula, folleto informativo, publicidad).

información y reservas | **954 915 677 / 603 018 014**
animasoc@animasoc.com
www.animasoc.com



preguntas frecuentes

CAMBIO DE MODALIDAD. Para realizar cualquier modificación en la modalidad y/o servicio contratado en la matrícula ha de formalizarse por escrito, enviando correo electrónico a info@animasoc.com, con

DIEZ días de antelación al mes en el que se vaya a producir dicha modificación.,
no ADMITIÉNDOSE MODIFICACIONES FUERA DE DICHO PLAZO.

Nota: En caso de comenzar el servicio una vez comenzado el mes se contemplan DOS OPCIONES, una abonar la mensualidad correspondiente a la OPCIÓN MENSUAL COMPLETA (sin deducciones por días no utilizados o hacerlo acogiendo a la opción DÍAS SUELTOS).

DEVOLUCIONES: El importe abonado en concepto de matrícula no es susceptible de devolución en cualquier caso, para el resto de importes abonados tan sólo se contemplan las devoluciones en caso de ausencias de **larga duración (más de diez días naturales)** provocadas por enfermedad (justificante médico), siempre que se avise previamente y, sólo en ese supuesto, el importe de la devolución contará a partir del día del aviso mediante correo electrónico, o aquellas bajas que hayan sido comunicadas en plazo y forma. En cualquier caso, no se contemplan reducciones de precio por faltas de asistencia. En caso de realizarse devolución se realizará, como norma general por transferencia bancaria, descontándose 6 € por gasto de gestión bancaria.

BAJA o CANCELACIÓN: ha de formalizarse por escrito, enviando correo electrónico a animasoc@animasoc.com, con DIEZ días al mes en el que se vaya a producir la BAJA. En el caso de no realizar dicho trámite dentro del plazo y forma indicados, el hecho de no hacer uso de los servicios no supone la baja, por lo que se le reclamarán las cantidades correspondientes o no serán susceptibles de devolución las cantidades abonadas.
Una vez iniciada la participación en los servicios, el abandono por cualquier causa de la misma, salvo causa de fuerza mayor (incendio, catastrofe, terremoto...) no se devolverá la cantidad abonada ni total ni parcialmente.

¿qué ocurre si contrato el servicio mensual PRIMERA FRANJA y me retraso en la recogida?

Las franjas horarias deben contemplarse de forma estricta, es decir, los /as usuarios/as de la primera franja no podrán ser recogidos más tarde de las 14.30 h, en caso de haber retraso en la recogida se abonará el importe de 1,50 €/día/participante. Si durante un mismo mes se producen tres retrasos en la recogida, automáticamente se pasará a la modalidad segunda franja (hasta las 15.30 h.) al mes siguiente.

¿qué tiene que llevar mi hijo/a ?

ALIMENTACIÓN: SERVICIO DE MEDIODÍA: NO esta permitida la ingesta de alimentos en el SERVICIO DE MEDIODÍA.

AGUA: Recomendamos que los/as participantes traigan una botella pequeña de agua, con su nombre, todos los días.

¿salen en algún momento los/as participantes del colegio ?

Los servicios se realizan de forma íntegra dentro de las instalaciones del Centro, no contemplándose, salvo fuerza mayor, la salida de los/as participantes.

¿puede mi hijo/a llevar móvil y/o otros dispositivos electrónicos ?

NO esta permitido el uso de dispositivos móviles y/o electrónicos en los Servicios Animasoc.

En ningún momento, ANIMASOC y su personal se hará cargo de la guarda y custodia de ningún tipo de objeto y/o dinero ni responsable de la pérdida, robo y/o rotura de JUGUETES, OBJETOS DE VALOR Y/O DINERO, que los/as niños/as traigan.

¿pueden administrar medicación el personal?

Como norma general NO esta permitido al personal de ANIMASOC administrar ningún tipo de tratamiento médico. En aquellos casos que sea estrictamente necesario medicarse durante el horario de los servicios se debe realizar de la siguiente forma:

entregar formulario en el que se consiente y se exime de responsabilidades hacia nuestro personal y entidad, junto con justificante médico oficial en el que conste el motivo, periodicidad y horario de cada toma.

¿puede ANIMASOC suspender los SERVICIOS EXTRAESCOLARES?

ANIMASOC se reserva el derecho de suspender los servicios por no alcanzar el número mínimo de plazas (mediodía:15 part.) o circunstancias adversas, en cuyo caso se devolverá el importe abonado correspondiente al servicio no prestado.

EMISIÓN DE CERTIFICADOS DE PARTICIPACIÓN

En caso de solicitar la emisión de certificado de participación en la Escuela de Verano, sólo podrá hacer la petición aquel/lla-los/as que figuren como firmantes de la matrícula y **SÓLO SE REALIZARÁN EN FORMATO ANIMASOC**, no emitiéndose ninguna certificación en formatos de otras instituciones.

PROTOCOLOS EN SITUACIONES DE INCIDENCIAS POR CONFLICTOS DE CUSTODIA o TUTELA

Atendiendo al bienestar de los/as menores como principal motivo y siguiendo estrictamente la legislación al respecto, salvo que haya sentencias o medidas judiciales (debidamente justificadas) se entenderán como responsables a efectos de custodia y tutela a ambos tutores/as legales.

Tanto Animasoc como su personal se limitará a cumplir la normativa vigente a ese respecto, evitando en todo momento posicionarse en posibles conflictos.

En caso de peticiones fuera de esos límites se procederá a dar de baja del servicio.